

EDICTO

Nº Edicto: 5704

Carátula: FIGUEROA MARIA DEL PILAR S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0389-C2020

1ª Ins.:4651/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5936

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Gutierrez con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241- de ésta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DEL PILAR FIGUEROA en autos "FIGUEROA MARIA DEL PILAR S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" - EXPTE.: 4651/2020 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten -art. 699 del C.P.C.C.- Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial Provincial, y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ) por un (1) día. en la página web del poder judicial. San Antonio Oeste 11 de Noviembre de 2020.